UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÈRICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 020-2017
(de 5 de abril de 2017)

"Por el cual se aprueba el Curso Especial de Postgrado en Oratoria Forense y Comunicación Efectiva"

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas ha sido creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al cuatro de abril 2017, fue presentado a consideración el Curso Especial de Postgrado en Oratoria Forense y Comunicación Efectiva, como una oferta innovadora que proporciona a los participantes, los fundamentos para aprender los conceptos básicos y las herramientas de la Oratoria Forense y la Comunicación; y su aplicación en el campo laboral y profesional.

Que el Curso Especial de Postgrado en Oratoria Forense y Comunicación Efectiva, fue ampliamente sustentado y discutido ante los miembros del Consejo Académico, quienes constataron el diseño correcto de sus asignaturas y la adecuada organización de sus clases teórico - prácticas.

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS, ya sea a nivel de Postgrados y Maestrías.

ACUERDA:

Primero: Aprobar, como en efecto se aprueba, el Curso Especial de Postgrado en Oratoria Forense y Comunicación Efectiva.

Segundo: El Curso Especial de Postgrado en Oratoria Forense y Comunicación Efectiva estará organizado en cinco módulos, con un total de 14 créditos y 176 horas de trabajo teórico práctico.

Tercero: Las clases de este Curso Especial de Postgrado en Oratoria Forense y Comunicación Efectiva se realizarán de manera presencial y a distancia.

Cuarto: Las sesiones serán de 60 minutos de clases y se efectuarán con estrategias metodológicas innovadoras que pueden incluir: chats científicos, correo electrónico, textos modulares u otras que para tal fin implementen los docentes.

Quinto: Para el desarrollo de este Curso Especial de Postgrado en Oratoria Forense y Comunicación Efectiva, el estudiante deberá cubrir, de forma completa, las tareas o asignaciones previstas en cada asignatura.

Sexto: UDELAS otorgará un certificado que haga constar la participación y aprobación del Curso Especial de Postgrado Oratoria Forense, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Séptimo: Para Ingresar, mantenerse y egresar del Curso Especial de Postgrado en Oratoria Forense y Comunicación Efectiva se requieren los siguientes requisitos:

Requisitos de Ingreso:

1. Poseer título de licenciatura en áreas afines al curso;
2. Poseer un índice académico no inferior a 1.50;
3. Gozar de buena salud física;
4. Dos fotografías tamaño carnet;
5. Llenar el formulario de inscripción;
6. Cumplir con una entrevista con el coordinador de Postgrado.

Octavo: El Plan de estudios del Curso Especial de Postgrado en Oratoria Forense y Comunicación Efectiva, según la propuesta, es el siguiente:

Código	Denominación	Horas	Créd.
8024	Oratoria Forense I	48	3
8025	Oratoria Forense II	48	3
8026	Comunicación Efectiva I	48	3
8027	Comunicación Efectiva II	48	3
8027	Seminario de Redacción de Informes	32	2
	TOTAL.	176	14

Noveno: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Décimo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los cinco (5) días del mes de abril de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS RECTORÍA UDELAS 1997 PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS UDELAS SECRETARÍA GENERAL PANAMÁ REP. DE PANAMÁ

Mgter. ***Vielka Escobar de Donado***
Secretaria

AH